FUNDACIÓN
FSH
SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS
NIT : 901534777-4

COORDINADORA

Calle 30 No. 6-22 322 310 4157 fsomoshumanos@gmail.com



Mi perfil

profesional en Psicología y
pecialista de gerencia de
ento humano con más de
años en el desempeño en el
organizacional en procesos
de selección, atracción,
ıtratación y novedades de
sonal en empresas con un
ıedio de 800 colaboradores.

vel personal soy una mujer
principios y valores forjados
los que actuó en todas las
s de mi vida, en cuanto a las
as y actividades que realizo
una persona esforzada, que
sca conseguir resultados,
ona y optimizas los recursos,
empre con un enfoque de
servicio.

NTACTO:

007426541- 3016412420

obayona.123@gmail.com

unja - Boyacá.

Mónica Bayona

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PSICÓLOGA

Experiencia laboral

PROFESIONAL UNIVERSITARIO TALENTO HUMANO
Banco Agrario de Colombia
(Septiembre 2014 - Enero 2024)

- procesos de seleccion y atraccion a nivel nacional
- Contratación de personal
- Proceso de bienvenida y fidelización

ANALISTA DE SELECCIÓN Y RECLUTADORA
temporal Complementos Humanos y eficacia
(Agosto 2012 - Abril 2014)

- Procesos de reclutamiento.
- Aplicacion de pruebas psicotécnicas masivas
- Entrevista y Capacitación

PSICOLOGA FREELANCE

- Visitas domiciliarias a nivel departamental .
- Elaboración de Informes.
- Induccion y Capacitación focalizada.

Formación

ESP. EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
(2019) UPTC

PROFESIONA EN PSICOLOGIA.
(2004 - 2010)
Universidad pedagógica y tecnología de Colombia

Habilidades

Gestión de Recursos.
Enfoque en Servicio .
Orientación en el equipo y los clientes.
Resolución de Problemas.

Banco Agrario de Colombia
Nit. 800.037.800-8

VICEPRESIDENCIA DE TALENTO HUMANO

GERENCIA ORIENTE

SUBGERENCIA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

QUE EL SEÑOR(A) **BAYONA DAZA MONICA MARIA**, IDENTIFICADO(A) CON CC NÚMERO 1057570817 LABORÓ CON EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DESDE EL 1 DE JUNIO DEL 2015, HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

SU ÚLTIMO CARGO DESEMPEÑADO FUE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ATRACCION Y FIDELIZACION - GERENCIA REGIONAL ORIENTE, CON UNA ASIGNACION BASICA MENSUAL DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CON CENTAVOS PESOS M/CTE. $4,885,000.00.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIONEN TUNJA , A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

A SOLICITUD DEL INTERESADO.

LAURA VIVIANA VELANDIA CASTRO
Coordinacion talento humano

Elaboró:
Revisó:

FUNDACIÓN HOGAR CENTRO DIA MIS MEJORES AÑOS
Nit. 901.297.188-9

Cómbita, 25 de mayo de 2020

A quien corresponda

Yo WILLIAM RICARDO BAYONA PIRACHICAN, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N°1.049.631.938 de la ciudad de Tunja Boyacá, en calidad de representante Legal con funciones de dirección y manejo de la misma presente centro de cuidado para el adulto mayor Club "Mis Mejores Años", con razón social FUNDACIÓN HOGAR CENTRO DIA MIS MEJORES AÑOS, identificado con Ni t. 901.297.188 - 9, dedicado al cuidado del adulto mayor y/o personas de la tercera edad.

certifico

la asesoría y acompañamiento de la profesional Mónica María Bayona Daza en todo el proceso de consolidación del centro, organización de la parte administrativa y lanzamiento para la apertura del centro, creación e implementación del proceso y estructura organizacional, exaltando su recursividad, creatividad y alto sentido del servicio enfocado en los clientes.

Cordialmente,

WILLIAM RICARDO BAYONA PIRACHICAN
Cc. 1.049.631.983
Representante legal
Fundación Hogar Centro Dia Mis Mejores Años

*Para verificar información comunicarse con **FUNDACIÓN HOGAR CENTRO DIA MIS MEJORES AÑOS** teléfono **(+57 3206806368)** o al correo **coordinador@mismejoresannos.com** o directamente en nuestras instalaciones Km 7 vía Tunja-Paipa / Vereda la Concepción. Predio el Arrayan, Combita, Boyacá.*

Complementos Humanos

Medellín, 21 de julio de 2014

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Comunicamos que la Señora MONICA MARIA BAYONA DAZA, identificada con cédula de ciudadanía 1.057.570.817 de Sogamoso., laboró en nuestra Empresa con un contrato a término indefinido desde el 13 de Febrero del 2013 hasta el 15 de Marzo del 2014, desempeñándose como Psicóloga de Selección Agencia Bogotá, devengando un salario mensual de Un Millón quinientos mil pesos m.l. ($1.500.000.00).

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Cordialmente,
ComplementosHumanos
GLORIA ELENA MORALES TAMAYO
Directora de Gestión Humana
NIT. 890.930.022-1
Tel: 444-12-81

Tramite 62261

MEDELLÍN:
Carrera 43 A # 19 - 17 Centro Empresarial Block Piso 4
PBX 444 12 81 Fax 266 39 92

RIONEGRO:
Calle 42 # 56 - 39 Centro Comercial Savanna Oficina 701
Teléfono 531 85 78 Fax 531 79 15

Bogotá
Carrera 13 A # 34 - 70 Barrio Teusaquillo Oficina 211
Teléfono 466 14 30

Web: www.complementoshumanos.com - E-mail: contactenos@complementoshumanos.com

Extras

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EXTRAS S.A. identificada con el Nit. 890327120 certifica que el(la) señor(a) **BAYONA DAZA MONICA MARIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadania No. 1057570817, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 01 de Agosto de 2012 al 12 de Septiembre de 2012 en el cargo de ANALISTA DE SELECCION.

El presente documento se ha generado via web, consideramos importante validar lo aqui estipulado al 6349000 ext 121

El presente documento se expide a solicitud del interesado el dia 04 de Enero de 2013 .

Cordialmente,

Luz Adriana Vera
Lider Nacional Comunicaciones

Clínica de la Ternura
PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON EL BUEN TRATO

CERTIFICACIÓN

LA CLÍNICA DE LA TERNURA certifica que **MONICA MARIA BAYONA DAZA,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.057.570.817 de Sogamoso, prestó sus servicios profesionales como capacitadora en los programas Mi Escuela Sonrie, Resolución Pacífica de Conflictos y También Soy Persona, en un periodo comprendido entre enero y marzo de 2011.

Es de resaltar en la profesional su dinamismo, compromiso y responsabilidad con las labores encomendadas.

Para constancia se firma en Tunja, a los 27 días del mes de Julio de 2011.

Clínica de la Ternura
PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON EL BUEN TRATO

JENNIFFER ALEJANDRA VACA LUIS

Directora Financiera y de Recurso Humano

PASTORAL SOCIAL ARQUIDIOCESANA DE TUNJA
Entidad Eclesiástica sin ánimo de lucro
Personeria No. 888 agosto 1988
Nit. 820.000.087-5

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PASTORAL SOCIAL PADRE LUIS ANDRES BUSTACARA BUSTACARA

CERTIFICA

Que la Señorita **MONICA MARIA BAYONA DAZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.057.570.817 de Sogamoso, firmó un Contrato de Prestación de Servicios como Educadora Familiar para el desarrollo del Convenio 184 entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Pastoral Social Arquidiocesana de Tunja "VIVIENDA CON BIENESTAR. Este Contrato se firmo el 29 de junio de 2011 y se desarrolló hasta el 31 de diciembre del mismo año.

La Señorita en mención desempeño satisfactoriamente las actividades propuestas para el desarrollo de este Contrato, con responsabilidad, respeto, profesionalismo; con un excelente grado de aceptación en las comunidades beneficiadas y para nuestra Institución significó un acompañamiento y apoyo muy importante.

Se expide en Tunja a los 27 días del mes de Abril de 2012 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

LUIS ANDRES BUSTACARA B. Pbro
Director Pastoral Social
Arquidiócesis de Tunja

Servicio Social Carrera 10 No. 17 - 47 tel. (0987) 42 35 69 - telefax (0987) 42 3569
pstunja@hotmail.com

Villa de Leyva - Monumento Nacional
Comisaría de Familia
Calle 7 No.12-27 Barrio Santander Tel. 7321820

LA COMISARIA DE FAMILIA DE VILLA DE LEYVA

CERTIFICA:

Que la Psicóloga practicante MÓNICA BAYONA DAZA, identificada con la C.C No 1.057.570.817 de Sogamoso, adelanto en el Municipio de Villa de Leyva, la práctica de psicología social comunitaria, en el periodo comprendido del 03 de agosto del 2010 hasta el 29 de octubre del 2010, en apoyo a las actuaciones de La Comisaria de Familia.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 10 días del mes de noviembre del 2010.

VILLA DE LEYVA
ALCALDIA MUNICIPAL
COMISARIA DE FAMILIA
SECRETARIA

DIANA MARIA [illegible] TE GARCIA

COMISARIA DE FAMILIA

HOSPITAL REGIONAL SOGAMOSO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT No. 891855039-9
COORDINACION TALENTO HUMANO

8 de Marzo 2010	CERTIFICACION No.020

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINADOR TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA QUE:

La señorita **MONICA MARIA BAYONA DAZA**, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.057.570.817 expedida en Sogamoso Estudiante de Psicología de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia realizo su práctica empresarial en esta Entidad área de Talento Humano con el estudio de "Estudio Clima Laboral" desde el 1 de Agosto hasta el 20 de Diciembre de 2009.

La presente se expide a los ocho (08) días del mes de Marzo de 2010, a solicitud de la Interesada.

ARMANDO OCHOA CAMARGO

c.c Archivo

Calle 8 No. 11a – 43 Tel. (098) 7702201 – 7702202 Fax: (098) 7706248
talentohumano@hospitalsogamoso.gov.co
Sogamoso-Boyacá

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 DE 1962

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADEMICO

HACE CONSTAR

Constancia Nro. 757216

QUE BAYONA DAZA MONICA MARIA CON CODIGO 201913530 Y CEDULA DE CIUDADANIA No. 1057570817 DE TUNJA TERMINO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACADEMICO DE ESPECIALIZACION EN GERENCIA TALENTO HUMANO JORNADA OTRA PERTENECIENTE A LA FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019 Y ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRA MATRICULADO.

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO CON DESTINO A BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Sogamoso, 22 de Noviembre de 2019

MARIO MENDOZA MORA
Coordinador

Gloria Stella Hernandez Suarez
Esta constancia no es válida sin el sello y la firma del funcionario autorizado
Vigencia 60 días

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Mónica María Bayona Daza

C. C. Nº 1.057.570.817 de Sogamoso (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 10 días del mes de julio de 2012

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 74468
Libro de Registro No. 46
Folio No. 791
Fecha 10-07-2012

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: **BAYONA DAZA MONICA MARIA**

ACTA DE GRADO No. CS 57 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá República de Colombia, a los 10 días de Julio de 2012, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, teniendo en cuenta que el(la) estudiante BAYONA DAZA MONICA MARIA identificado con C.C No. 1057570817 expedida en SOGAMOSO, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Satisfactorio), para obtener el Título profesional de:

PSICOLOGA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No 2935 de fecha 10 de Julio de 2012 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 46, Folio 791 del 10 de Julio de 2012.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

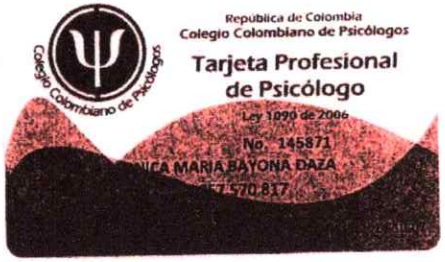
RECTOR (Firmado) GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) LUCIA CARLOTA RODRIGUEZ BARRETO
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) MERY MOZO FONSECA

Se expide en Tunja a los 10 días de Julio de 2012

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD



Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

Fecha de ejecución: 13 mayo – 31 mayo 2024.

Ciudad: Tunja - Boyacá.

Servicios profesionales prestados: Coordinación hogar larga estancia.

Responsable: Mónica María Bayona Daza.

Actividades realizadas durante el periodo:

1. Atención a visitas de la alcaldía supervisión de programa en tres de ellas se pactan acuerdos:

En la primera se pactaron fechas para 3 entregas de adecuaciones locativas.

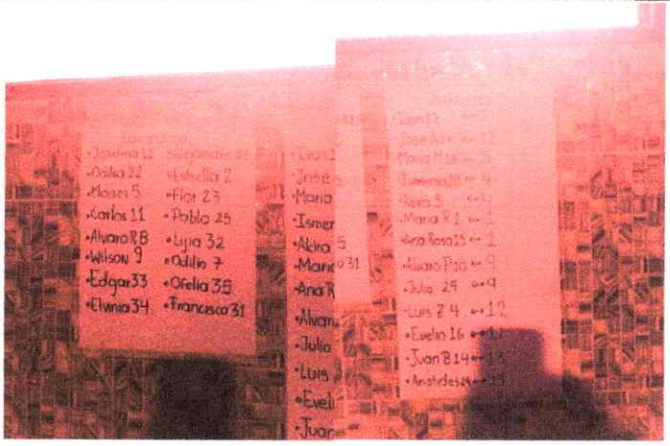
- Primera fecha semana del 13 al 18 de mayo adecuación del lugar de enfermería (escritorio, computador, historias médicas, mueble para stock de medicamentos, mayor iluminación y electricidad), Segunda entrega pasamanos duchas del 24 al 31 de mayo, y tercera entrega adecuación de patio trasero con malla para iniciar huerta y dos rejas de puertas recepción y patio, pactado para mediados de junio.
- En visita de revisión y entrevista con los usuarios, manifiestan "estar sintiendo frio" usuarios del pasillo que conduce al patio trasero, por lo que en las acciones se pacta colocar tres cobijas por usuario, adicional nevera para trasporte de insulina y medicamentos.
- Visita de dos Jefes de enfermería donde nos indican apertura de guardianes, papeleras rojas para uso de desechos, revisión botiquín, extintores y notas de enfermería para registro de novedades y entregas de turno.

2. Adecuación y organización de lugar y ropa de los usuarios, dado que era una molestia y queja generalizada.









3. Adecuación de baños para adultos mayores, eliminación de pollos de duchas y gestión para instalación de 13 pasamanos para duchas.



4. Acompañamiento a funeral de la Madre de usuario Carlos Julio Meldivelso



5. Apoyo para organización de paquetes de comedores para entrega al archivo del programa(ficha de ingreso, consulta Sisben y Adress).
6. Adecuación de formatos del hogar para actividades de profesionales, visitas de familiares y entregas de turno notas de enfermería.
7. Reunión con grupo de enfermería.
8. Reunión con profesiones y jurídico de la fundación.
9. Acompañamiento a comité de adulto mayor.
10. Organización y gestión de enfermeras para turnos externos de 2 hospitalizaciones de usuarios, Francisco Acuña en san Rafael y don Rosendo en medilaser.
11. Manejo de ingreso al hogar y evento de paro cardiorespiratorio, gestión para certificado de defunción, Acompañamiento a Funeral del Usuario Rosendo y acta de entrega de pertenecías a familiar.
12. Compras para refrigerios, pedido y cuentas de gastos mes de mayo.

MONICA M BAYONA DAZA